

Bizikleteroak: Sobre las supermanzanas del barrio de Zabalgana

1 de marzo de 2021

Hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación del proyecto de implantación de supermanzanas en el barrio de Zabalgana por un importe de 2 Millones de €, a desarrollar durante 2021; pero a pesar de que ganar espacio público, mejorar su calidad y dar pasos para garantizar la seguridad y la salud de la ciudadanía, que son medidas necesarias y siempre bienvenidas, lo cierto es que debemos señalar algunas irregularidades e incoherencias que detectamos en este anuncio:

1. La implementación de supermanzanas corresponde a dos de las 54 actuaciones de un Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público (PMSEP) que aún está sin aprobar, ya que falta someter a una evaluación ambiental y a un periodo de exposición público y alegaciones, en concreto: **la actuación LA.01_1. Implantación de Supermanzanas con intenso calmado de tráfico, permitiendo la compatibilidad de la funcionalidad urbana y la accesibilidad universal y la actuación LA.04_7. Optimización de los ciclos semafóricos y adaptación, regulación y supresión semafórica en interior de Supermanzanas y vías básicas.**
2. Cuando fue presentado el avance del PMSEP al Elkargune Foro de Movilidad a finales del 2018, se explicó que había dos escenarios posibles referentes a la implantación de supermanzanas, o implantarlas solo en el interior de la circunvalación o incluir también los barrios exteriores. En ningún momento se propuso empezar por un barrio exterior. Meses más tarde el alcalde anuncia que se van a iniciar supermanzanas en Zabalgana y Salburua. ¿Fue esta una decisión basada en argumentos técnicos o el resultado de acontecimientos? En cualquier caso, una decisión que debería esperar a la aprobación del PMSEP.
3. En Zabalgana, y en toda la ciudad, hay centros escolares que van a quedar en calles de exterior de supermanzanas, en las que puede haber más tráfico, más contaminación y más ruido y recordemos que esta ciudad tiene el compromiso aprobado en el pleno de diciembre de 2019 a propuesta de Benetako Green y defendido por Bizikleteroak ([Enlace](#)) de hacer entornos escolares más saludables en toda la ciudad con medidas como:
 - a. **Limitar el aparcamiento y el tráfico en las calles del entorno y, muy especialmente, en las inmediaciones de las entradas a los centros educativos.**
 - b. **Vigilar y hacer cumplir estrictamente la normativa vial a la entrada y salida de estudiantes.**
 - c. **Priorizar la movilidad peatonal y ciclista en el viario del entorno escolar, creando corredores de acceso libres de coches.**

Además del acuerdo del pleno, que debería ser de obligado cumplimiento, se encuentra en trámite parlamentario la futura Ley de Cambio Climático, que probablemente obligará a que dichos entornos sean Zonas de Bajas Emisiones, como así se ha solicitado al Ministerio para la Transición Ecológica desde numerosos colectivos a nivel estatal. Este hecho podría también obligar a reconfigurar las supermanzanas y diseñarlas en función de estos entornos escolares y no en función de la fluidez del tráfico, como así se solicitó desde los colectivos de Benetako Green.

4. En Zabalgana se van a corregir graves errores de diseño que priorizaron la movilidad motorizada y permitieron elevadas velocidades, cortando zonas verdes y peatonales con amplias calzadas, en un barrio diseñado hace apenas 20 años, cuando ya otras ciudades

estaban implementando ecobarrios sin coches. Esto nos da idea de una caótica planificación y de una gestión basada en corregir errores con parches que a su vez son errores, que llevamos años sufriendo en esta ciudad.

5. Gastar 2 Millones de € en un barrio nuevo, sólo para "césped y mesas" (ni tan siquiera se plantea la plantación de árboles) mientras hay barrios de interior de la circunvalación, con aceras de menos de 2 metros, de asfalto parcheado de más de 50 años, llenas de baches y grietas, con tráfico y velocidades exageradas, con déficit de aparcamientos para residentes y donde las actuaciones se limitan a calles "eguzkilores", vulnera gravemente uno de los principios rectores que es **la equidad entre barrios**.

Pedimos al gobierno municipal que deje de tomar decisiones sobre un PMSEP que está sin aprobar y se ponga en serio a trabajar en el Plan de Seguridad Vial 2018-2023 ([enlace](#)), para garantizar la seguridad de los más vulnerables pero no sólo en algunos barrios, que limite a 30 la velocidad en todas las calles y que ponga los medios para que **se cumplan las normas, en toda la ciudad**.